



La Floresta , 30 de Abril , 2021

RESOLUCIÓN N° 21/180

ACTA 012/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00498 ref. Proyecto de Feria en Balneario Jaureguiberry

CONSIDERANDO: I) que se trata de una solicitud permanente sobre franja costera

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 no autorizar solicitud de feria permanente según EE 2021-81-1290-00498, dado que la modalidad de feria permanente (todo el año), sobre franja costeras no es permitido por disposición de Dirección de Contralor

II) Notifíquese a gestionante

III) Comuníquese a Secretaría Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

[Handwritten signatures and stamps]

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

[Handwritten signature: E. B. B. B.]

[Handwritten signature: M. B. B.]